Barranquilla, febrero 20 del 2020

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

BARRANQUILLA - ATLÁNTICO

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA - INVITACIÓN

PÚBLICA No. 001-2020

OBJETO: Contratar en nombre de La Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Barranquilla, el servicio de publicación de edictos emplazatorios, avisos, acciones populares, y demás comunicaciones en prensa y radio de amplia circulación nacional, que requieran los despachos judiciales del Distrito y la Dirección Seccional de Administración Judicial, de acuerdo con lo establecido en la presente convocatoria pública.

EVALUACIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EXIGIDAS

PARTICIPANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CASSA CREATIVA S.A.S.		X	NO aportó lo estipulado en el numeral 2.6.8. Inciso No. 14: "El proponente interesado deberá aportar una certificación firmada por el representante legal, en la cual se acredite que la empresa tiene cobertura de publicación a nivel nacional, además que cuenta con sede principal, sucursal o agencia en la ciudad de Barranquilla. El certificado deberá contener la Dirección, teléfono y número de empleados que laboran en la sede, e igualmente certificará que la empresa se encuentra en un local comercial plenamente identificado.

Nelson Emilio Robles Coronel
Profesional Universitario Grado 12
Jefe Area Jurídica Seccional Barranquilla
Tel: 3413748 – 3885005 EXT. 1025

Barranquilla, febrero 20 del 2020

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

BARRANQUILLA - ATLÁNTICO

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA - INVITACIÓN

PÚBLICA No. 001-2020

OBJETO: Contratar en nombre de La Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Barranquilla, el servicio de publicación de edictos emplazatorios, avisos, acciones populares, y demás comunicaciones en prensa y radio de amplia circulación nacional, que requieran los despachos judiciales del Distrito y la Dirección Seccional de Administración Judicial, de acuerdo con lo establecido en la presente convocatoria pública.

EVALUACIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EXIGIDAS

PARTICIPANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
IMPRESORES LA LIBERTAD CRP. S.A.S.	X		Presenta lo estipulado en el numeral 2.6.8. Inciso No. 14: "El proponente interesado deberá aportar una certificación firmada por el representante legal, en la cual se acredite que la empresa tiene cobertura de publicación a nivel nacional, además que cuenta con sede principal, sucursal o agencia en la ciudad de Barranquilla. El certificado deberá contener la Dirección, teléfono y número de empleados que laboran en la sede, e igualmente certificará que la empresa se encuentra en un local comercial plenamente identificado.

Nelson Emilio Robles Coronell
Profesional Universitario Grado 12
Jefe Area Jurídica Seccional Barranquilla
Tel: 3413748 – 3885005 EXT. 1025

Barranquilla, mayo 3 del 2019

EVALUACION DE EXPERIENCIA

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SALA ADMINISTRATIVA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL BARRANQUILLA INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA - No. 001-2019 Barranquilla 3 de mayo de 2019			
No.	PROPONENTE	FACTOR EVALUACION	CUMPLE/NO CUMPLE
1	CASA CREATIVA SAS	EXPERIENCIA	CUMPLE

Nelson Emilio Robles Coronell
Profesional Universitario Grado 12
Jefe Area Jurídica Seccional Barranquilla
Tel: 3413748 – 3885005 EXT. 1025

Barranquilla, febrero 20 del 2020

EVALUACION DE EXPERIENCIA

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SALA ADMINISTRATIVA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL BARRANQUILLA INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA - No. SMC-001-2020 Barranquilla 20 de febrero del 2020			
No.	PROPONENTE	FACTOR EVALUACION	CUMPLE/NO CUMPLE
1	IMPRESORES LA LIBERTAD CRP SAS	EXPERIENCIA	CUMPLE

Nelson Emilio Robles Coronel
Profesional Universitario Grado 12
Jefe Area Jurídica Seccional Barranquilla
Tel: 3413748 – 3885005 EXT. 1025